

EXP-UNC: 0061796/2013

VISTO:

La nota presentada por las autoridades de la Facultad mediante la cual solicitan la supresión de dos cargos docentes y la creación de un cargo no docente categoría 366-7; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 705/2014 de la Vicerrectora de la Universidad Nacional de Córdoba se aprueba la modificación de presupuesto de la planta de personal de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de conformidad a la planilla que consta fs. 10 del expediente de referencia, confeccionada por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional;

Que a partir de dicha Resolución se crea un cargo no docente de categoría 366-7;

Que oportunamente se consultó a la Comisión Paritaria No docente local acerca de la transformación presupuestaria de la que se trata, así como acerca de la designación de la Sra. Claudia L. Rubilar, quien se desempeñaba en los cargos suprimidos, y la mencionada Comisión no presentó objeciones al respecto;

Que en virtud de que la Sra. Rubilar viene desempeñando sus actividades como Apoyo Técnico Administrativo en el Área de Profesorado y Concursos de esta Facultad;

El DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Sra. **Claudia L. RUBILAR**, legajo 47836, en el cargo categoría 366-7, del Agrupamiento Administrativo, creado por Resolución Vicerrectoral N° 705/2014, para desempeñar sus funciones en el Área Profesorado y Concursos de esta Facultad, desde el 1º de junio de 2014.-

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 29 MAY 2014

RESOLUCIÓN N° 638
cpk

Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES